


 CRISIS

Por **Pedro Pablo Núñez**
Abogado, economista

¿Crisis de la democracia?

(primera parte)

El 6 de enero de 1941 el presidente de los Estados Unidos, Franklin D. Roosevelt, pronunció el discurso de las «cuatro libertades», para el mundo de posguerra: la libertad de expresión, la libertad religiosa, la libertad de desear una vida mejor y la libertad de vivir sin miedo.

En nuestros días, Immanuel Wallerstein anticipa un futuro en «algún momento del siglo XXI... 2050, digamos» en el que el *sistema de economía-mundo* surgido a partir del siglo XVI «habrá visto su defunción definitiva, cediéndole lugar a un sucesor o sucesores aún desconocidos, incognoscibles, y cuyas características no podemos, por ahora, delinear». Lo significativo de esta percepción es que el *Estado liberal* es el modelo político «que representó un elemento clave de la legitimación de la economía-mundo capitalista en la era de la soberanía popular»¹.

¿Está configurándose un nuevo modelo ante nuestros ojos? ¿Sobrevivirá la democracia?

A pesar de las limitaciones que podemos evidenciar, la época que vivimos no parece, desde una perspectiva histórica, la peor de los últimos cien años ¿Debemos entonces preocuparnos por la salud de la democracias?

¿QUÉ DEMOCRACIA ESTAMOS CONSIDERANDO?

Para esta reflexión identificamos tres elementos esenciales en la *democracia*:

-**El principio de soberanía**: la legitimación del poder está en la voluntad de los gobernados, que se manifiesta en el imperio de la Ley, en el Estado de Derecho.

-**El principio liberal**, que limita el poder (ya que se ejerce en *representación* de los gobernados), mediante la

Si la vida en paz y el respeto de la dignidad de la persona son los principales contenidos y valores de la democracia, que es más un proceso que algo que nos viene dado. ¿De dónde viene la crisis? ¿Es una crisis que podemos superar?

división de poderes (el ejecutivo, el legislativo y el judicial), y exige la rendición de cuentas a todos los ciudadanos. No solo con las elecciones, sino con una *red de estructuras* que, además de los tres poderes, incorpora a la sociedad civil y a medios de comunicación independientes.

-**El funcionamiento de la red de estructuras**, creando condiciones que respeten los derechos humanos universales, permitan la alternancia, orienten las decisiones al bien común (no solo al de quienes gobiernan o al de quienes les han votado), favorezcan la participación de todas las personas reconociendo su dignidad, y faciliten la autocorrección de propio sistema.

Si la vida en paz y el respeto de la dignidad de la persona son los principales contenidos y valores de la democracia, que es más un proceso que algo que nos viene dado. ¿De dónde viene la crisis? ¿Es una crisis que podemos superar?

La preocupación por la salud de la democracia tiene su raíz en los fallos de funcionamiento de las sociedades democráticas, en la presión de sistemas no democráticos (*iliberales*) y en la interiorización de las críticas que hacen los sistemas iliberales.

FUNCIONAMIENTO DE LAS DEMOCRACIAS

Steven Levitsky y Daniel Ziblatt consideran que «las democracias funcionan mejor y sobreviven durante más tiempo cuando las constituciones se apuntalan con normas democráticas no escritas»²: **la tolerancia mutua y la contención institucional**.

La *tolerancia* consiste en el reconocimiento de la legitimidad del adversario político para gobernar. Así, hay una crisis en el funcionamiento de nuestras democracias cuando esa tolerancia mutua se sustituye por la confrontación, el antagonismo y la insistencia en construir bloques.

La utilización de *amigo-enemigo* en el juego político democrático nos lleva a un modelo de enfrentamiento militar que mina las bases de la democracia. Porque no reconocer al que piensa de distinta manera que nosotros nos lleva a una lucha por la hegemonía, a una imposición de mayorías contra minorías, que atenta al principio democrático de igualdad, a la usurpación de la soberanía del pueblo por una parte, a una polarización que puede ver al que no consideramos de los *nuestros* como *indigno*.

La dignidad de la persona consiste en reconocerla como algo valioso en sí mismo, sujeto de derechos y

obligaciones. Cuando hablamos de *víctimas* queremos decir que alguien ha sido despojado de su dignidad. Para restituírsela debemos en primer lugar reconocer sus derechos y, cuando pueda ser partícipe de sus obligaciones, recuperará plenamente su dignidad. Si consideramos a la persona como *indigna* estamos despreciando su valor, no reconocemos sus derechos y tampoco tiene sentido atribuirle obligaciones, es *prescindible*.

La *contención institucional* significa moderación en las prerrogativas de los gobernantes para que la *red de estructuras* (especialmente la división de poderes) no *chirríe*, y cumpla sus funciones de refuerzo y corrección para el fortalecimiento de la democracia.

En el extremo, la democracia puede fracasar cuando los gobernantes «subvierten el proceso mismo que los condujo al poder» abruptamente, como hizo Hitler, pero es más frecuente ver que «las democracias se erosionan lentamente, en pasos apenas apreciables». «En concreto, la expansión del Ejecutivo –cuando un líder gubernamental fuerte va arrancando parcelas a la democracia sin dejar de elogiarla de boquilla– tiene todos los visos de ser la mayor amenaza para la democracia en el siglo XXI», y cita como casos en los que «todo parece indicar que se está produciendo» a India, Filipinas, Ecuador, Hungría y Polonia³.

La *ocupación* de las instituciones por el poder político conlleva su apropiación y, consecuentemente, la degradación de sus funciones. Supone *colocar* al frente de las instituciones a personas más pendientes de *agradar* a quien(es) les ha(n) *colocado* que de las funciones propias de la institución que representan. Los efectos son demoleedores para el equilibrio institucional, ya que quienes deben ser los custodios del buen funcionamiento institucional, y de su orientación al bien común, cambian de hecho las reglas del juego al servicio de parte.

Por eso es importante que exista al menos una apariencia de independencia en los nombramientos institucionales.

CN

¹ Immanuel Wallerstein, *El moderno sistema mundial IV*, 2016, prefacio y página 51 respectivamente

² *Como mueren las democracias*, 2018, pág. 17

³ David Runciman, *Así termina la democracia*, 2019, págs. 11 y 59